

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



**EL DERECHO DE DEFENSA. LA
PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL
DERECHO A PROCESO CON GAR.**

CÓDIGO 26601386

UNED

EL DERECHO DE DEFENSA. LA
PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL
DERECHO A PROCESO CON GAR.
CÓDIGO 26601386

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	EL DERECHO DE DEFENSA. LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL DERECHO A PROCESO CON GAR.
Código	26601386
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se establece en la plataforma ALF donde se desarrolla el curso

Este módulo se encuadra en la especialidad “La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales”.

En este módulo se estudia el derecho a la tutela judicial efectiva con sus distintas manifestaciones que van desde el derecho de acceso a la jurisdicción, el derecho a la obtención de una resolución motivada y fundada, el derecho a la congruencia de la Sentencia y el derecho a la efectividad de la Sentencia.

También se analizan los requisitos de la Ley penal para su aplicación dentro de los parámetros de seguridad jurídica e irretroactividad de la misma.

El estudio de los Derechos Fundamentales se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, etc., cuanto desde su plasmación práctica realizada a través de su desarrollo jurisprudencial por parte de los órganos jurisdiccionales de la jurisdicción ordinaria y su interpretación por el Tribunal Constitucional.

La aportación de este Módulo a los alumnos que se matriculen en el mismo, al igual que sucederá con el resto de los módulos de esta especialidad, podríamos decir que es completa, ya que se analiza y se expone todo el contenido de los derechos fundamentales y su encuadre en nuestro proceso penal.

La superación de este módulo dotará a los alumnos de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema español de Derechos fundamentales con incidencia procesal y ser capaz de aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

Los contenidos que comprenden este módulo se desarrollarán a continuación estando incardinados con el resto de las asignaturas que comprenden la especialidad. El alumno diseñará, guiado por el Tutor, el itinerario curricular de la especialidad, por lo que deberá tener en cuenta las relaciones que se establecen entre las distintas materias de la especialidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes en el manejo y práctica de bases de datos jurisprudenciales y de legislación, lo cual le permitirá el acceso a documentación que le resultará imprescindible a la hora de efectuar las prácticas que deberá realizar para la superación de este módulo.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas (Plataforma Alf).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL DIAZ MARTINEZ
mdmartinez@der.uned.es
91398-8028
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
flibanez@der.uned.es
91398-9239
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO MARTINEZ SANTOS (Coordinador de asignatura)
antonio.martinez@der.uned.es
91398-6196
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se establece en la plataforma ALF de desarrollo del Curso.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica; resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE07 - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos a los derechos fundamentales

CE08 - Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura

CE09 - Desarrollar una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

CE10 - Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de esta asignatura consiste en la formación de alto nivel, tanto teórica como práctica, de auténticos profesionales del derecho, en la especialidad del Derecho de Defensa, presunción de inocencia y Derecho a un proceso con todas las garantías, que le permitan desenvolverse, en condiciones óptimas, en el terreno profesional, sea cual sea el elegido.

El contenido teórico de esta asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la asignatura a tales supuestos de hecho.

Con todo ello, se pretende que el alumno obtenga unas capacidades profesionales que le permitan:

- Definir y distinguir la defensa privada de la defensa pública.
- Exponer los condicionamientos para el nacimiento y extinción del derecho de defensa.
- Conocer los requisitos para la consideración de la existencia de un proceso con todas las garantías.
- Dominar el conocimiento del sistema de carga de la prueba en el proceso penal.
- Relacionar el derecho a la presunción de inocencia y la prueba de valoración prohibida.
- Identificar las distintas teorías sobre la prueba prohibida.

Se trata, en definitiva, de que el alumno alcance un conocimiento especializado en el campo de la Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales que le permita llevar a cabo sus tareas con la mayor eficacia y profesionalidad posibles, teniendo en cuenta que la protección y garantía de los derechos fundamentales es un elemento imprescindible en una sociedad democrática.

A continuación, se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
--	---------------	-------------------------	-----------

Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de los derechos fundamentales enunciados y su desarrollo legal.	X		
Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada.		X	
Comprender la relación entre la formulación constitucional, su desarrollo legal y su aplicación en el proceso penal.	X		
Contactar con instituciones que proporcionan información sobre nuevos conocimientos.		X	
Conocer la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y la Doctrina del Tribunal Constitucional en la aplicación de estos Derechos Fundamentales.	X		

Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante sobre contenidos en Derechos Fundamentales.		X	
Adquirir el bagaje de conocimientos suficientes que permitan identificar los diferentes derechos fundamentales y su aplicación correcta o incorrecta.	X		
Ser capaz de integrar la información procedente de diferentes marcos teóricos.			X
Relacionar el Estado de Derecho y la seguridad jurídica con los principios de legalidad e irretroactividad.	X		
Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.			X

Desarrollo de una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.			X
---	--	--	---

CONTENIDOS

El derecho de defensa. La presunción de inocencia. El derecho a un proceso con todas las garantías

Estudio detallado de los derechos fundametalnes que integran el derecho a un proceso con todas las garantías contenidos en el art. 24.2 CE.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROGRAMADAS

Se irán generando de forma dinámica en el curso virtual.

PLAN DE TRABAJO

Establecido en la Plataforma Alf de desarrollo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC presencial

Descripción

La prueba de evaluación continua consistirá en la realización de dos casos prácticos, que serán subidos oportunamente en la plataforma Alf, a los que el alumno deberá contestar motivadamente a la totalidad de las cuestiones planteadas.

Criterios de evaluación

Se valorará preferentemente la fundamentación y motivación otorgada a las respuestas dadas a las distintas cuestiones planteadas, con base en la jurisprudencia de nuestros Tribunales, así como la valoración personal que el alumno realice de las mismas.

Ponderación de la PEC en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega mayo/junio

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega de las casos prácticos será oportunamente comunicada a los alumnos, tanto por correo electrónico, como en la plataforma Alf.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno deberá realizar necesariamente los dos casos práctico planteados, siendo la calificación final la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415276746

Título:LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL (Tercera edición)

Autor/es:Antonio Torres Del Moral ; Manuel Díaz Martínez ; Pablo Morenilla Allard ; Vicente Gimeno Sendra ;

Editorial:EDISOFER

Los Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional, Editorial Colex, Madrid, 2007, de GIMENO SENDRA, V., TORRES DEL MORAL, A., DÍAZ MARTÍNEZ, M. y MORENILLA ALLARD, P.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alonso García, Enrique

El artículo 24.1 de la Constitución en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, problemas generales y acceso a los tribunales / Enrique Alonso García., en Estudios sobre la Constitución española : homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría / coordinación y presentación, Sebastián Martín-Retortillo. -- Madrid : Cívitas, 1991. -- Vol. II (p. 973-1026).

•Armenta Deu, Teresa

Principio acusatorio y derecho penal / Teresa Armenta Deu.--Barcelona: J.M. Bosch, 1994 124 p. ; 24 cm.

•Ayo Fernández, Manuel

Jurisprudencia constitucional-penal del artículo 24 de la Constitución española / Manuel Ayo Fernández.--Las Rozas: La Ley-Actualidad, D.L. 1997 777 p. ; 21 cm.

•Borrajó Iniesta, Ignacio

El derecho a la tutela judicial y el recurso de amparo: una reflexión sobre la jurisprudencia constitucional / Ignacio Borrajó Iniesta, Ignacio Díez-Picazo Giménez, Germán Fernández Farreres.--[1ª ed.] Madrid: Civitas [etc.], 1995 163 p. ; 20 cm.

•Carreras del Rincón, Jorge

Comentarios a la doctrina procesal civil del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo : el artículo 24 de la Constitución Española. Los derechos fundamentales del justiciable / Jorge Carreras del Rincón.--Madrid ; Barcelona : Marcial Pons, 2002 592 p.

; 25 cm..

•Chamorro Bernal, Francisco

La tutela judicial efectiva: derechos y garantías procesales derivados del artículo 24.1 de la Constitución / Francisco Chamorro Bernal.--[1ª ed.] Barcelona: Bosch, 1994 XXIV, 443 p. ; 22 cm.

•Díez-Picazo, Luis

Notas sobre el derecho a la tutela judicial efectiva, en Poder judicial - N. 5 (1987).

•Fernández-Viagas Bartolomé, Plácido

El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas / Plácido Fernández-Viagas Bartolomé.--[1ª ed.] Madrid: Civitas, 1994 274 p. ; 20 cm.

•González Pérez, Jesús

El derecho a la tutela jurisdiccional / Jesús González Pérez.--3ª ed Madrid : Civitas, 2001 439 p. ; 21 cm.

•Oliva Santos, Andrés de la

Los verdaderos tribunales en España, legalidad y derecho al juez predeterminado por la ley / Andrés de la Oliva Santos.--Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, D.L. 1992 154 p. ; 24 cm.

•Ruiz Ruiz, Gregorio

El derecho al juez ordinario en la Constitución española / Gregorio Ruiz Ruiz; prólogo de Eliseo Aja.--[1ª ed.] Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia: Civitas, 1991 216 p. ; 20 cm.

•Vegas Torres, Jaime

Presunción de inocencia y prueba en el proceso penal / Jaime Vegas Torres.—Madrid: La Ley, D.L. 1993 414 p. ; 24 cm.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Pueden ser de utilidad para el alumno las páginas web que se indican a continuación:

ENLACES:

BOE (Boletín oficial del Estado)

<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>

Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26601386>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.